

Sesión de 2 de marzo de 1988.

Se abrió la sesión a las 16,30 horas, presidida por el Vicepresidente - Ejecutivo señor Mario Arnello Romo, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Hermelo - Arabena Williams, Javier González Echenique, Ramón Méndez Brignardello, Roberto Montandón Paillard, Hans Niemeyer Fernández, Luis Paris Davinson, Fernando Riquelme Sepúlveda y Hernán Rodríguez Villegas, y el Secretario señor Juan Ezaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia la señora Nena Ossa Puelma y señores Guillermo Izquierdo Araya, Armando Moreno Martin, Manuel A. Riveros Izquierdo y Edwin - Weil Wohlke.

Se aprobó al acta de la sesión de 6 de enero de 1988.

CUENTA:

- a. Oficio Nº 293, de 31 de diciembre de 1987, del señor Director Regional de la Corporación Nacional Forestal, Atacama. Expone situación del "Oasis Finca de Chañaral".
Se acordó oficiar al señor Director Regional del Servicio Nacional de Obras Sanitarias, Atacama, acompañándole copia del referido oficio y solicitándole disponer que ese Servicio mantenga un riego adecuado en la escasa vegetación existente en el sitio "Finca" u "Oasis Finca de Chñaral" para evitar su extinción, pues como lo manifiesta la Conaf Regional no podrá efectuar labores de reforestación en el área en un futuro cercano.
- b. Oficio Nº 79, de 14 de enero de 1988, del señor Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado. Expone que, siendo la Isla de Pascua Zona Fronteriza, corresponde a esa Dirección autorizar toda exploración solicitada por personas con domicilio en el extranjero para realizar trabajos con fines científicos, entre otros, en esas Zonas, y sugiere la conveniencia de coordinar entre el Consejo y esa Dirección el análisis y otorgamiento de autorizaciones.
Se aprobó tomar nota de dicho oficio y aprobar la respuesta dada por el señor Vicepresidente Ejecutivo por oficio Nº 33, de 21 de enero de 1988.
- c. Nota de 2 de marzo de 1988, del señor Vicepresidente Ejecutivo del Consejo. a cuenta de que el Juez del Crimen de Isla de Pascua comunicó que con fecha 29 de febrero último se denunció ante ese tribunal el hurto de busto de moai de aproximadamente 50 cms. de alto y 3,5 kgs. de peso, encontrado en Anakena el día 5 de febrero último.
Se acordó pedir al señor Presidente de la Sociedad de Arqueología e Historia Francisco Fonck se sirva solicitar a la señora Nuriluz Hermosilla y señor Miguel Ramírez, miembros del Museo de esa Sociedad que, según oficio suyo de 26 de septiembre de 1987, participarían como contraparte nacional en las investigaciones arqueológicas que se encontraban en ese mes efectuando los señores Thor Heyerdahl y Arne Skjolsvold, informen si tuvieron conocimiento del hallazgo de la citada pieza y qué parte de moai representaba, así como también la razón por la cual no fue dado a conocer este hecho a las autoridades isleñas.
Igual petición se hará al señor Gonzalo Figueroa García Huidobro, en vista de que, según el mismo oficio del señor Presidente de la Sociedad, participaría en las investigaciones de los señores Heyerdahl y Skjolsvold.
Además se acordó solicitar la inscripción de la Isla de Pascua como Patrimonio Mundial en la Unesco.
- d. Oficio Nº 9/88, de 15 de enero de 1988, del señor Rector de la Universidad de Antofagasta. Comunica cierre del Museo del Mar y destino de objetos que en él se exponían.
Se aprobó comunicarle que se ha tomado nota del cierre del citado museo y agradecerle por la medida tomada respecto a los objetos que lo componían.
- e. Oficio Nº 1000/9, de 22 de enero de 1988, de la señora Alcaldesa de Providencia. Comunica que concuerda con el Consejo en que la escultura colocada en el Parque Uruguay no es de su agrado.
- f. Nota de 26 de enero de 1988, de la señora Rosa Puga Domínguez. Comunica que los trabajos en los arcos de la Iglesia de San Francisco fueron aprobados por el Consejo.
- g. Oficio 29, de 9 de febrero de 1988, del señor Hans Niemeyer Fernández. Remite informe de la señora Patricia Salinas Z. en zona comprendida entre estancia Alto Rio Cisnes y la ribera norte del Lago General Carrera, expre-

CONSEJO DE MONUMENTOS

NACIONALES

2.-

- sando que la campaña fue muy exitosa.
- h. Minuta Nº 187, de 12 de febrero de 1988, del señor Ministro de Educación Pública. Acompaña oficio Nº 9, de 9 de ese mes, del señor Alcalde de Temuco, respecto al plagio de escultura denunciado por el señor Luis Hevia S.
- i. Nota de 11 de enero de 1988, de la señora Margareta Biöynstad. Comunica realización de Symposium para arqueólogos y expertos en Estocolmo e incluye Programa.
Se acordó agradecer. En esta oportunidad se entregaron copias de la nota y programa a los señores Arnello, Ajudate y Niemeyer.
- j. Oficio Nº 04/138, de 15 de febrero de 1988, del señor Ministro de Educación Pública. Remite instrucciones del SEBI para el proceso presupuestario 1989.

TABLA:

1. El señor Montandón leyó y explicó los informes de 9 de febrero último de la Comisión de Arquitectos, recaído en las materias que se indican:
 - a. Nota de 11 de enero de 1988, del señor Eulogio Altamirano Ortúzar. Remite proyecto de reciclaje de dos edificios existentes en el Cerro Santa Lucía y otras obras complementarias en el mismo.
Después de un detenido estudio se aprobó el citado proyecto, sujeto a que los arquitectos proyectistas estudien con la Comisión de Arquitectos las observaciones formuladas a algunos sectores de la Hostería o primer nivel del Cerro, como el no utilizar el espacio circular que rodea el semicírculo de la pila de la plaza Neptuno, y los locales bajo los descansos de las dos escalinatas de acceso al segundo nivel que están en la zona central rodeando la fuente, y la eliminación de rejas laterales en el acceso de la Hostería.
Previamente el señor Arnello manifestó que este proyecto podría financiar la mantención del Cerro.
 - b. Oficio Nº 65, de 27 de enero de 1988, del señor Patricio Mena López. Eleva proyecto de construcción de dos volúmenes en la Casa de Retiro "El Tránsito", de calle Andrés Bello de la Serena.
En vista del informe favorable de la Comisión, se aprobó el proyecto presentado.
 - c. Oficio Nº 180, de 5 de febrero de 1988, del señor Alcalde de Temuco. En vía nuevos antecedentes respecto al Monumento a la Araucanía.
Estudiados los documentos remitidos, se aprobó la erección de ese Monumento en la Plaza Aníbal Pinto de la ciudad de Temuco, conforme a los planos y nuevos antecedentes proporcionados por el señor Alcalde.
En este acuerdo se abstuvo el señor Hernán Rodríguez Villegas.
2. Nota de 15 de febrero de 1988, del señor Jorge Silva Heen. Envía proyecto de construcción de vivienda en calle El Peral y costado sur del Paseo Yugoslavo del Cerro Alegre de Valparaíso.
Se aprobó el proyecto, acordándose sugerir al señor Silva la mantención de los árboles del predio y que converse con los miembros de la Comisión de Arquitectos respecto a algunos detalles.
3. Nota de 31 de diciembre de 1987, del señor Presidente de la Sociedad de Arqueología e Historia Francisco Fonck, dirigida a la señora Alcaldesa de Viña del Mar. Solicitando el traslado del moai ubicado en la plazoleta final de la Avenida Marina a la sede de la Sociedad.
Se acordó dejar pendiente la resolución hasta que el señor Vicepresidente Ejecutivo converse con el señor Presidente de la Sociedad y la señora Alcaldesa de Viña del Mar, sobre posibilidad de enviarlo a Alemania para su tratamiento y exhibición en ciudades de ese país.
4. Oficio Nº 1188/2992, de 31 de diciembre de 1987, del señor Intendente de la Región de Tarapacá. Refiérese a trabajos de restauración de la Iglesia de Huasquiña.
Se aprobó que el señor Montandón informe sobre ellos a su regreso de Iquique.
5. Nota de 23 de diciembre de 1987, del Pbro. señor Darío Silva Gormaz. Pide regularización de obra menor en la Iglesia de las Agustinas.
Estudiado el plano acompañado, el Consejo objetó la instalación de la reja que cierra solamente el nártex del templo por estimar que ésta debe cubrir el total del frente de la iglesia, acordando sugerir al señor Silva que estudie un proyecto en tal sentido y que el arquitecto se comunique con la Comisión de Arquitectos.
6. Oficio Reservado Nº 01/98, de 17 de febrero de 1988, del señor Ministro de Educación Pública. Solicita informe sobre aprobación definitiva de proyecto de hotel en el Barrio Cívico de Antofagasta. (a la vuelta)

CONSEJO DE MONUMENTOS

NACIONALES

3.-

7. Minuta Nº 539, de 9 de febrero de 1988, del señor Ministro de Educación Pública. Acompaña oficio Nº 281, de 4 del mismo mes del señor Ministro de Justicia Subrogante y copia del informe Nº 198, de 27 de enero último del señor Presidente del Consejo de Defensa del Estado, que concluye que la erección del Monumento a don Luis Bossay Leiva debe ser autorizada mediante la dictación de una ley.
Se acordó remitir copia de ambos documentos al señor Intendente de la Región de Valparaíso, y copia del oficio Nº 281 al señor Luis Mesías Lebu.
8. Oficio Nº 92/1988, de 26 de febrero de 1988, de la señora Alcaldesa de María Elena, sobre restauración del Tranque Sloman.
Se aprobó lo indicado por la señora Alcaldesa, sin perjuicio del informe que emitirá el señor Montandón una vez que regrese de su viaje a Iquique.
9. Nota de 16 de febrero de 1988, del señor Sergio Kunstmann Zolezzi. Pide autorización para efectuar excavaciones arqueológicas en un santuario incaico de altura de la Región Metropolitana, a unos 5.000 mts. sobre el nivel del mar.
Se acordó autorizar esas labores con el respaldo institucional del Museo Nacional de Historia Natural y la participación del arqueólogo señor Angel Cabeza de ese Museo, en vista del informe favorable de 17 de febrero último del señor Hans Niemeyer Fernández.
10. Nota de 1º de diciembre de 1987, de la señora Bettina Lerener. Pide autorización para llevarse un hueso de Isla de Pascua.
Conforme a lo expuesto por el señor Hans Niemeyer Fernández se aprobó no dar respuesta a lo solicitado por haber perdido su vigencia.
11. Nota de 11 de noviembre de 1987, del señor Hugo Muñoz Riveros. Refiérese a excavación en la Iglesia de San Francisco de San Fernando.
El Consejo acordó hacer suyo y transcribir al señor Muñoz el informe de 18 de febrero último de la Comisión de Arqueólogos, en que establece que el estudio Propuesto requiere además de la autorización previa de la autoridad eclesiástica sugerida por la Comisión de Arquitectos, de un arqueólogo calificado que contara con el debido respaldo institucional para efectuarlo, pues a su juicio, este trabajo cae en la prespectiva y dominio de la Arqueología Histórica, y la entidad responsable depositaria de los hallazgos.
12. Oficio Rec. Nº 368, de 27 de noviembre de 1987, del señor Rector de la Universidad Arturo Prat. Envía curriculum vitae del señor Alvaro Carevic Rivera, propuesto como Visitador Especial para la Provincia de Iquique.
En atención al informe de 18 de febrero último de la Comisión de Arqueólogos, se acordó diferir la designación del señor Carevic.
13. Nota de 22 de diciembre de 1987, del señor Armando Ortiz Henríquez. Pide se le autorice para excavar en las cercanías de las ruinas del antiguo pueblo de Cobija.
Considerando lo expuesto por el señor Hans Niemeyer Fernández con fecha 20 de febrero ppdo., el Consejo acordó solicitar a la señora Bente Bittmann - se sirva emitir su pronunciamiento sobre la petición del señor Ortiz, acompañándole el informe y la presentación del interesado.
14. Nota de 8 de enero de 1988, del señor Johan Reinhard. Explica sus propósitos de ascender al Volcán Copiapó y excavar en su cima unas estructuras pirca-das.
En atención el informe favorable de 23 de febrero último del señor Hans Niemeyer Fernández, se aprobó la autorización al señor Reinhard, con la concurrencia como contraparte chilena del señor Miguel Cervellino, Conservador del Museo Regional de Atacama.
15. Oficio Nº 1500, de 18 de diciembre de 1987, del señor Alcalde de San Felipe. Pide información sobre personas especializadas en restauración de elementos ornamentales de la Plaza de Armas de esa ciudad.
Se acordó manifestarle la conveniencia de que se ponga en contacto con el Centro Nacional de Restauración, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, con dirección: Museo Nacional de Bellas Artes, Parque Forestal, Santiago, organismo que podrá indicarle las personas especializadas en la restauración de los elementos que indica.
16. Oficio Nº 66, de 11 de febrero de 1988, del señor Gobernador Provincial de Chiloé. Refiérese al Monumento al Chilote Marino.
Se aprobó comunicarle que el Consejo acordó manifestarle que es urgente que se llame a concurso nacional para la selección de un proyecto de Monumento al Chilote Marino, pues el remitido por el señor Alcalde de Castro ha merecido una serie de reparos que impiden su aprobación.
El señor Riquelme informó que este asunto lo conversó con el señor Decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, quién fue de igual opi-

nión.

17. Oficio Nº 1500/22, de 29 de febrero de 1988, del señor Alcalde de Maipú. Comunica la creación de Proyecto de Restauración y Ornamentación de los monumentos como del espacio de su entorno, y la formación de una Comisión, en que participaría un Representante del Consejo de Monumentos Nacionales. Se acordó designar al señor Fernando Riquelme Sepúlveda para que integre dicha Comisión.
18. Nota de 11 de febrero de 1988, del señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Santiago. Manifiesta que ha solicitado al Arquitecto Asesor, señor Roberto Marzolo L. que proporcione un completo informe sobre los trabajos efectuados en el edificio de la Bolsa, el que será remitido al Consejo a la brevedad.
Se aprobó esperar el referido informe.
19. El señor Montandón presentó dos artículos de prensa que hablan de la existencia de catacumbas de mármol en las orillas del Lago General Carrera, Aisén.
El señor Arnello aportará mayores antecedentes sobre lo particular después de su viaje que realizará a la Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Se levantó la sesión a las 20,45 horas.

Pág. 2 vuelta- Vale.